

ANEJO N° 2. ANTECEDENTES E INFORMES

ÍNDICE

ANEJO Nº 2. ANTECEDENTES E INFORMES..... 1
1. ORDEN DE REDACCIÓN..... 1
2. PLANTEAMIENTO O CONDICIONANTES URBANÍSTICOS 1

1. ORDEN DE REDACCIÓN

El Gobierno de España albergará en la ciudad de Zaragoza la Exposición Internacional de 2008. El Ayuntamiento de Zaragoza ha asumido la adecuación de las Riberas del Ebro como uno de los objetivos prioritarios de Zaragoza, por su alto valor urbano y medioambiental, largamente reivindicado por todas las entidades sociales, reuniendo las voluntades del pueblo aragonés y de las principales organizaciones e instituciones de la Comunidad Autónoma.

El objetivo de esta adecuación entronca directamente con la celebración en Zaragoza de la Expo 2008 en el recinto previsto en las inmediaciones del Río Ebro.

Se plantea simultáneamente la redacción de los proyectos correspondientes a 7 zonas de ribera del Ebro, independientemente de la ejecución de otras 4 por parte de la Sociedad Expo 2008.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de los trabajos de consultoría y asistencia consistentes en la REDACCIÓN DE PROYECTOS DE ACTUACIONES EN LAS RIBERAS URBANAS DEL RÍO EBRO (6 LOTES), fueron aprobados por resolución del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado del Área de Grandes Proyectos e Infraestructuras con fecha 30 de abril de 2004, correspondiendo el presente Proyecto al LOTE 3: ÁMBITO U9 ECHEGARAY – PILAR.

Simultáneamente se aprobó el expediente de contratación y la autorización del gasto.

Por todo ello el 7 de mayo de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos de consultoría y asistencia, para la redacción de proyectos de actuaciones en las riberas urbanas del río Ebro de acuerdo con diferentes lotes, entre ellos el Lote número 3 – Ámbito U.9 Echagaray – Pilar.

Con fecha de 19 de Julio de 2004, los trabajos correspondientes al Lote 3 fueron contratados a la Empresa Eptisa, Servicios de Ingeniería, S.A.

Posteriormente la Dirección de los Trabajos estimó conveniente la redacción de dos Proyectos independientes, uno correspondiente a la margen derecha del río Ebro, exceptuando la zona correspondiente al Club Náutico (ámbito El Pilar U9) y otro para la zona correspondiente al Club Náutico (ámbito Club Náutico U9), correspondiendo la presente memoria al ámbito El Pilar U9.

La documentación técnica precedente la constituye el Anteproyecto de los Espacios Públicos de las Riberas del Ebro, la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, el Proyecto de Candidatura de EXPO ZARAGOZA 2008, las Unidades de Actuación y PERI que afectan a la zona de ribera y el PORN del Ebro.

2. PLANTEAMIENTO O CONDICIONANTES URBANÍSTICOS

Según el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, los terrenos están clasificados como SGU, es decir Sistema General Urbano, correspondiendo el Club Náutico, limítrofe con el presente Proyecto a SGU ED (PU) Equipamiento deportivo de Uso Público.

La documentación técnica precedente la constituye el Anteproyecto de los Espacios Públicos de las Riberas del Ebro, la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana y el Proyecto de Candidatura de EXPO ZARAGOZA 2008. Asimismo se han tenido en cuenta planteamientos y preceptos vigentes como son las Unidades de Actuación y PERI que afectan a la zona de ribera, El PORN del Ebro, normativa medioambiental y normativa hidráulica de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El desarrollo de las tareas se ha llevado a cabo partiendo de los trabajos que han sido especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Bases y Prescripciones Técnicas Particulares del Concurso, así como en las reuniones de coordinación mantenidas con el personal técnico de la Unidad de Proyectos del Departamento de Infraestructuras del Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza, en las que se han establecido los criterios y líneas generales de la actuación.

Condicionantes históricos

Zaragoza (Caesaraugusta) fue fundada por el emperador Augusto con veteranos de tres legiones: IV, VI y X, como colonia inmune entre los años 15 y 13 a. C. sobre los restos de la vieja ciudad ibérica de Salduie.

El puente que ocupaba la actual ubicación del de Piedra, fue el elemento organizador de su trazado urbano. De éste partía su avenida principal (cardo máximo) de orientación norte-sur y perpendicular a ésta el decumano máximo. Estos ejes en cruz, al atravesar la muralla generaban las cuatro puertas principales de acceso a la ciudad.

La muralla que rodeaba la ciudad, con valor simbólico en un principio, se sustituyó en el siglo III por la potente muralla defensiva, de la que conservamos los restos de San Juan de los Panetes y del Santo Sepulcro. Esta muralla, ampliada posteriormente con la de tapial ha sido clave en la defensa de la ciudad a lo largo de la historia.

Esta zona de ribera, limitada por el encuentro de las murallas con el río coincide con el tramo U-9, objeto del proyecto.

En Caesaraugusta, la importancia del puerto fluvial fue tal, que el Foro - espacio neurálgico de la ciudad romana que normalmente se ubicaba en su centro (cruce del cardo y el decumano)-, se colocó junto a él. En tiempos de Tiberio (14-37 d.C.) el foro adquirió gran importancia, y se transformó en una plaza rectangular porticada que se comunicaba por una monumental puerta en la muralla con el muelle del puerto, y fue este puerto fundamental en el desarrollo y apertura de la ciudad, ya que a través del puerto intermodal de Tortosa (Dertosa) llegaron de otras tierras, además de finas cerámicas, leones para el circo y otras mercancías, diferentes culturas, desde los primeros cristianos a comienzos el siglo III, a la cultura humanista que procedente en el siglo XVI de Italia y Flandes, transformó Zaragoza en un importante centro cultural.

Es, por todo ello, muy importante la carga cultural e histórica que tiene el enclave de esta actuación, y debe por ello, lejos de ignorarla, tratar de poner en valor elementos como: la muralla y el puerto romano, el puente de piedra del siglo XV y por supuesto la zona monumental de la ciudad de la que, siempre ubicada junto al río, conservamos: torreón de la Zuda, San Juan de los Panetes, la basílica del Pilar, la Lonja y La Seo.